

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2026

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

25 de Mayo 359

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A. AUTORIZACIÓN REGISTRO ESCRITURAL
ACCIONES**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), en mi carácter de Presidente de **Zonda Bitcoin Capital S.A.** (la "Sociedad") a fin de informar que el lunes 27 de abril de 2026 la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") autorizó a la Sociedad para que Caja de Valores Sociedad Anónima ("CVSA") le lleve el Registro Escritural de las acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

En este sentido, se informa que el total de acciones ordinarias escriturales de la Sociedad en circulación a la fecha de la presente es de 858.8000 acciones ordinarias, de valor nominal \$1 cada una, y un voto por acción.

La Sociedad ha presentado copia digital del contrato y CVSA ha remitido la aceptación a la Solicitud de Servicio de Agente de Registro y Pago de las acciones de la Sociedad y de los restantes términos y condiciones.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Leonardo Rubinstein
Presidente